

**Acta de la Doceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria del O.A.P.A.S.  
Administración 2022-2024**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **once horas con cinco minutos**, del día **martes cinco de noviembre** del año **dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez (O.A.P.A.S.), ubicado en Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, con el objeto de llevar a cabo la **Doceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, O.A.P.A.S., Administración 2022-2024**, en términos de lo establecido en los artículos 1, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, asistiendo la Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes, Directora General del Organismo y Presidenta del Comité Interno, el Ing. Jesús Antonio González García, Subgerente de Planeación, Evaluación y Calidad y Secretario Técnico del Comité Interno, con cargo de Vocales del Comité, los CC. María Antonieta Becerril Ayala, Directora de Administración, Lic. Juan Ernesto Garcia Corona en suplencia de la Mtra. Virginia Ortiz Mascote, Titular de la Dirección Jurídica, Lic. Ana Graciela Aguilar Antuñano, Directora de Finanzas, C. Guadalupe José Juárez Pedro, Director de Construcción y Operación Hidráulica, Mtro. Germán González García, Director Comercial, Mtro. en A. Andrés Cristian Téllez Ramírez, Contralor Interno del Organismo y en calidad de Invitado Permanente del Comité Interno, el Lic. Antonio Alonso Vizcaíno Sánchez, Gerente de Gobierno Digital.

Conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores correspondiente al Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria.
5. Propuesta y en su caso autorización del complemento de la Agenda Regulatoria del periodo diciembre 2024 a mayo 2025, consistente en la Propuesta Regulatoria del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.
6. Clausura del trienio del periodo 2022 – 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.
7. Clausura de la Sesión.

### 1.- Lista de Asistencia.

En desahogo del punto uno, el Ing. Jesús Antonio González García, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., realizó el pase de lista de asistencia a los miembros del citado Cuerpo Colegiado, constatando que los funcionarios convocados e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de O.A.P.A.S., se encuentran presentes ocho titulares de los nueve integrantes convocados. En términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en suplencia de la titular de la Dirección Jurídica, asistió el Lic. Juan Ernesto García Corona para celebrar la Doceava Sesión Ordinaria, en el acto el Secretario Técnico del Comité Interno de O.A.P.A.S., da cuenta a la Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes, Presidenta del Comité.

2.- Declaración del Quórum Legal.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., declara que existe Quórum Legal para celebrar formalmente la Doceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez (O.A.P.A.S.), Administración 2022-2024.

3.- Lectura del Orden del Día y Aprobación en su caso.

En desahogo del tercer punto, el Secretario Técnico del Comité Interno, realiza la lectura del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión. Al término de la lectura, queda a disposición de los asistentes para los comentarios procedentes.

No expresado comentario alguno, la Presidenta del Comité Interno somete a votación de los integrantes del Comité, quienes aprueban por **unanimidad** de votos, asentado en el siguiente Acuerdo:

O.A.P.A.S. – CIMR – E31	Se aprueba el Orden del Día de la Doceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. Administración 2022-2024.
-------------------------	--

4.- Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores correspondiente al Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria.

Continuando con la Sesión, la Presidenta del Comité cede la palabra al Secretario Técnico del Comité quien expone: Conforme al artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 28 y 31 fracción VII del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, me permito presentarles el Reporte Anual de Metas e Indicadores correspondiente al Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria.

El Secretario Técnico del Comité, prosigue, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 del O.A.P.A.S. cumplió con el objetivo de optimizar la eficiencia en la expedición de trámites clave, específicamente los Permisos de Distribución de Agua mediante pipas y los Certificados de pago de Derechos de Agua, reduciendo el tiempo de respuesta en la emisión de ambos proyectos regulatorios en cinco días para ofrecer un servicio más ágil y eficaz a los usuarios. Además, también se agilizó

el proceso de pago anual de Derechos de Agua durante los meses de enero, febrero y marzo mediante la instalación de un módulo de atención ciudadana en las oficinas del Palacio Municipal.

Como se puntualiza a continuación:

Nombre del trámite o servicio	Formulá	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
		Absolutos	%	Cumplida	%	
Instalar Módulo de Atención Ciudadana del Organismo en el área de Ventanilla Única en las instalaciones del Palacio Municipal durante el Pago Anual.	$=\text{cumplida}/\text{absoluta} * 100$	01	100%	0	0%	Sin instalación del módulo en los meses de Enero Febrero y Marzo por la demanda del pago de derecho de agua.
				Meta Anual		Proceso con Mejora
				01	100%	Se instaló el modulo en los meses de Enero Febrero y Marzo por la demanda del pago de derecho de agua.

Nombre del trámite o servicio	Formula	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
		Absolutos	%	Cumplida	%	
Permiso de Distribución de Agua a través de Pipas	$=\text{cumplida}/\text{absoluta} * 100$	99	100%	83	84%	Permisos emitidos en 10 meses con 15 días de tiempo de respuesta.
				Meta Anual		Proceso con Mejora
				16	16%	Permisos emitidos en 02 meses con 10 días de tiempo de respuesta.

Nombre del trámite o servicio	Formula	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
		Absolutos	%	Cumplida	%	
Certificado de Pago de Derechos de Agua	$=\text{cumplida}/\text{absoluta} * 100$	2,996	100%	2,496	83%	Permisos emitidos en 10 meses con 30 días de tiempo de respuesta.
				Meta Anual		Proceso con Mejora
				500	17%	Permisos emitidos en 02 meses con 25 días de tiempo de respuesta.

Continuando con la sesión y en toma de la palabra, la Presidenta del Comité pone a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., la aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores correspondiente al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, solicitando que quienes estén de acuerdo con la aprobación levanten la mano, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – E32	Se Aprueba del Reporte Anual de Metas e Indicadores correspondiente al Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria.
-------------------------	---

5.- Propuesta y en su caso autorización del complemento de la Agenda Regulatoria del periodo diciembre 2024 a mayo 2025, consistente en la Propuesta Regulatoria del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

Continuando con la sesión, la Presidenta del Comité otorga la palabra al Secretario Técnico, quien expone: El Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, propuesto en la Agenda de Mejora Regulatoria del Organismo para el periodo de junio a noviembre de 2024, ha sido reprogramado para la Agenda de Mejora Regulatoria del periodo de diciembre de 2024 a mayo de 2025 debido a la complejidad técnica y sensibilidad del tema. Esta política de igualdad de género resulta esencial para fortalecer el desarrollo institucional del Organismo.

En el acto la Presidenta del Comité pone a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S., la aprobación de la Propuesta Regulatoria del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, solicitando que quienes estén de acuerdo con la aprobación lo expresen levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – E33	Se Aprueba el complemento de la Agenda Regulatoria del periodo diciembre 2024 a mayo 2025, con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.
-------------------------	--

6.- Clausura del trienio del periodo 2022 – 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

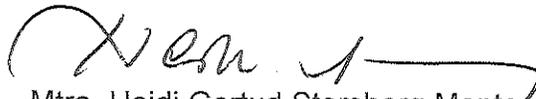
En desahogo del punto seis del Orden del Día, la Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes, Directora General del Organismo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, declara formalmente Clausurada las labores para la aplicación de las políticas públicas en materia de Mejora Regulatoria correspondientes a la Administración 2022–2024, agradeciendo a los miembros del Comité su contribución sustentable, disponibilidad y profesionalismo para fortalecer en este período el Marco Regulatorio del Organismo.

7.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del último punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité da cuenta a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. que, todos los puntos del Orden del Día han sido desahogados, al tiempo agradece a los presentes su asistencia a la Sesión y declara la clausura en los siguientes términos:

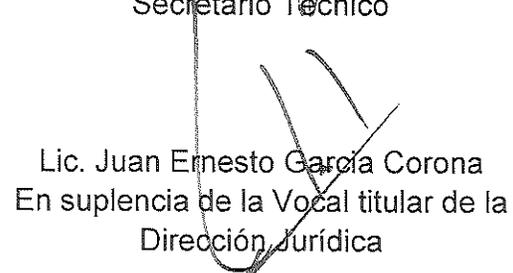


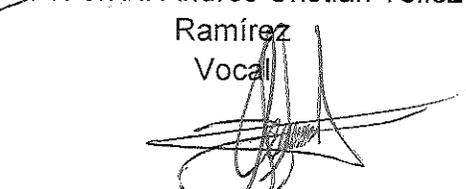
"Siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día **martes 05 de noviembre del dos mil veinticuatro**, declaro formalmente clausurada la **Doceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2022-2024**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los miembros integrantes del Comité Interno que asistieron a la Sesión".

  
Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes  
Presidenta

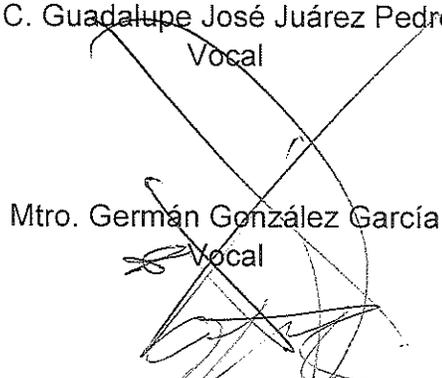
  
Ing. Jesús Antonio González García  
Secretario Técnico

  
Mtro. en A. Andrés Cristian Téllez  
Ramírez  
Vocal

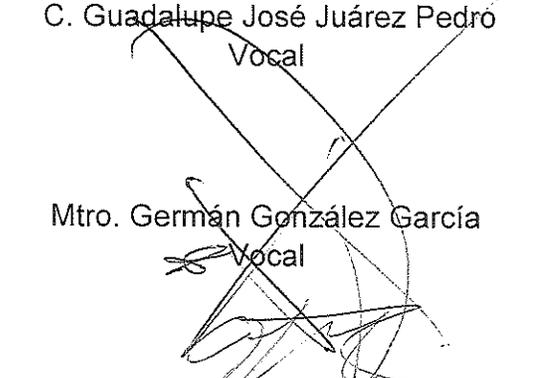
  
Lic. Juan Ernesto García Corona  
En suplencia de la Vocal titular de la  
Dirección Jurídica

  
C. Guadalupe José Juárez Pedro  
Vocal

  
C. María Antonieta Becerril Ayala  
Vocal

  
Mtro. Germán González García  
Vocal

  
Lic. Ana Graciela Aguilar Antuñano  
Vocal

  
Ing. Antonio Alonso Vizcaíno Sánchez  
Invitado Permanente

Esta hoja de firmas y los anexos mencionados en su caso, forman parte integrante del Acta de la Doceava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Administración 2022-2024.